

Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Presidente Constitucional de Teapa

Lic. Elda María Llergo Asmitia, Diputada Local por Teapa

Lic. Anie Michelle Hernández de Cabrera, Presidenta del Sistema DIF

Regidores

Directores y Coordinadores

Autoridades Educativas

Delegados, Subdelegados, Jefes de Sector y de Sección

Autoridades estatales

Alumnos

Pueblo de Teapa

Señoras y señores:

Hoy 5 de febrero, asistimos a uno de los actos más importantes de nuestras actividades cívicas: se cumplen 93 años de que el entonces Presidente de México, don Venustiano Carranza, promulgara la Constitución Política que hasta la fecha nos rige.

Estamos reunidos esta mañana, como tradicionalmente lo hacemos desde hace muchos años, para reflexionar en torno a las bondades que genera la convivencia en un marco de garantías y derechos.

No olvidemos que la Constitución se proclamó en el contexto revolucionario del siglo veinte.

La Revolución había iniciado en 1910 a causa de las condiciones sociales, económicas y políticas generadas por la permanencia de Porfirio Díaz en el poder por más de 30 años.

Al final de la lucha armada, Venustiano Carranza, en su carácter de primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, convocó en diciembre de 1916 al Congreso para presentar un proyecto de reformas a la Constitución de 1857.

El Congreso Constituyente contó con diputados de todos los estados, excepto de Campeche y Quintana Roo.

Habían hombres de lucha, conocedores de los problemas del pueblo mexicano: generales, obreros, periodistas, mineros, campesinos, ingenieros, abogados, médicos y profesores normalistas.

A la mente me viene el ímpetu del teapaneco Félix Fulgencio Palavicini, el temple de Francisco J. Mújica y la dedicación de Rafael Martínez de Escobar.

Entre los objetivos básicos de la nueva Ley Fundamental estaba, en primer lugar, el establecimiento de un Estado fuerte en el que se otorgaban abundantes atribuciones al Poder Ejecutivo.

De acuerdo con la norma, el Ejecutivo gozaba de amplias competencias en las cuestiones como:

- **La educación**, fomentando la enseñanza laica.
- **Y los asuntos sociales**, privilegiando la protección de los trabajadores y el establecimiento de un salario mínimo.

El texto fue formulado para gobernar a todos los mexicanos sin distinción de raza, credo, condición social o política, pues se elevaron al rango de normas constitucionales la libertad de pensamiento y de creencia.

En sus 136 artículos se consagraron:

- Derechos y obligaciones que han favorecido una convivencia civilizada.
- La democracia como forma de gobierno y fundamento de nuestra vida pública.
- La paz como condición básica para el desarrollo de la nación.
- La tolerancia, el diálogo y la pluralidad que permiten el consenso y la unidad.

Los alcances de esas conquistas no son inmutables o estáticos, porque nuestra Carta Magna, desde su promulgación, jamás ha sido una obra totalmente terminada.

Es una Ordenanza viva, porque al igual que lo hizo en el siglo pasado, sigue cambiando conforme a las nuevas condiciones del entorno nacional y mundial.

Ella es lo que cada generación ha querido que sea; por lo tanto, **“lleva noventa y tres años haciéndose”**.

Es importante señalar que nuestra Ley Suprema fue la precursora, entre todas las del mundo, en la creación de los derechos sociales. Es un escudo contra la desunión y un látigo contra la injusticia.

Quienes vivimos bajo su amparo, debemos luchar contra aquellos que en el discurso dicen defenderla, pero en la práctica se muestran intolerantes.

Por ello, desde Teapa, condenamos la obstinación o terquedad de quienes, sin vivir aquí, recorren nuestro municipio alentando movimientos que responden a intereses personales, cuando los tiempos exigen esfuerzo y unidad en torno a un propósito común: el desarrollo de los teapanecos.

Somos respetuosos de la legalidad y repudiamos enérgicamente los chantajes de aquellos que pretenden violentar el orden establecido, porque la ciudadanía pugna y reclama por el respeto a las normas.

Si los constituyentes vivieran hoy, nos advertirían: **“Cuidémonos de los deshonestos e indecisos que con lápiz escriben hoy y con goma borran mañana, pues con ese vicioso oficio cultivan la irresponsabilidad”**.

Hacer este llamado resulta oportuno en esta fecha, pues todos los que aquí nos encontramos queremos cambios en un marco de paz, y tenemos la convicción de que **por encima de la Ley nada, por encima de la Ley nadie**.

En tal sentido, garantes del respeto a la legalidad, quiero informarles que en fechas próximas será publicado el Bando de Policía y Gobierno, que fue autorizado por el H. Cabido el pasado 27 de enero.

Así, con la ley en la mano, contaremos con un instrumento normativo que además de limitar el alcance de la administración pública municipal y orientar su organización y funcionamiento, confiera la tranquilidad y seguridad que los habitantes merecen.

Señoras y señores

Queridos alumnos:

En noviembre de 2010 conmemoramos 100 años del inicio de la Revolución Mexicana, movimiento armado que sintetizó las aspiraciones del pueblo en la Constitución de 1917.

El aniversario que hoy evocamos transcurre en circunstancias muy especiales: vivimos un tiempo de horizontes nublados, de futuros inciertos y de acontecimientos inesperados.

Somos testigos y protagonistas de cambios intensos en la economía y en las formas de convivencia social y política.

Por eso, ahora más que nunca, es preciso gobernar y conducir a la sociedad en función de los principios y valores que se derivan del Estado de Derecho.

De ahí que nuestro presidente Raúl Cabrera Pascacio, se haya propuesto encabezar un **Gobierno con valores**, haciendo del compromiso, la honestidad, la responsabilidad y la sensibilidad humana los principios de actuación más importantes.

- **Compromiso** para cumplir en tiempo y forma los ofrecimientos de campaña.
- **Honestidad** para administrar los recursos públicos y no tolerar actos de corrupción que, como en el pasado, han debilitado la confianza ciudadana en sus autoridades.
- **Responsabilidad** para privilegiar obras de beneficio colectivo y no acciones que enaltezcan el ego del gobernante en turno.
- **Sensibilidad humana** para lograr que más paisanos tengan oportunidades de educación y salud, cuenten con seguridad pública que proteja su integridad y patrimonio, superen sus condiciones de pobreza y mejoren su calidad de vida.

La administración municipal en la que participamos mujeres y hombres probos, pugnará por mejores condiciones en todos los ámbitos.

Así lo demuestra el empeño por:

- Vigilar puntualmente el proceder de la policía municipal y premiar a los mejores elementos.

- Municipalizar el servicio de tránsito para contar con agentes profesionales que alienten la confianza de los ciudadanos e impidan el soborno.
- Conducir en fechas próximas un proceso de elección de delegados municipales estrictamente apegado a reglas democráticas, que lejos de la injerencia de partidos políticos y los intereses de grupo, permita contar con los hombres y las mujeres más íntegros para gestionar a favor de sus conciudadanos.
- Encabezar un gobierno austero, obligado a realizar ajustes en la plantilla laboral para generar ahorros que permitan destinar mayores recursos a la atención de las demandas y necesidades más sentidas de la población.

Reconocemos que hoy como ayer esta no es una tarea fácil. Tampoco es responsabilidad exclusiva de unos cuantos.

Ha llegado la hora de que hagamos la tarea en equipo.

El mejor homenaje que podemos hacer hoy, y todos los días a nuestra Constitución, es esforzarnos para ser mejores.

Cada niño o joven en la escuela; cada hombre o mujer en la casa o en el trabajo tiene un deber con su municipio, con su estado y con la patria.

No olvidemos que la Constitución consagra la voluntad mayoritaria de apostar por un proyecto común en el que, con la dignidad de los hombres libres, conquistemos un porvenir exitoso.

Por ello, correspondiendo al visionario constituyente de 1917 que hoy conmemoramos, y ante las autoridades municipales aquí presentes, reafirmo:

Se hace política conciliando...

Armonizando intereses...

Respetando la pluralidad...

Pero ante todo, se hace política garantizando en la legalidad, la libertad y la certidumbre... **el desarrollo de nuestro querido pueblo.**

Muchas Gracias.